

Esta Dirección General ha resuelto que el citado señor Sanchis-Bayarri Vaillant cause baja como opositor admitido a la referida oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre siguiente); teniendo en cuenta que la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo, ha sido objeto de las siguientes Ordenes:

Por Orden de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) se convoca a oposición la cátedra de la Universidad de Murcia, a la que se abre nuevo plazo por Orden de 4 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio); por Orden de 2 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) se une a la cátedra anterior la de la misma denominación de la Universidad de Oviedo, y habiéndose abierto nuevo plazo para esta última cátedra, no habiéndose solicitado ningún nuevo aspirante,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos, con derecho a opositar a las dos citadas cátedras de Murcia y Oviedo, los siguientes opositores:

Don Luis Enrique de la Villa Gil.
Don Juan García Abellán.
Don Fernando Suárez González.
Don José Manuel Almansa Pastor.
Don Cándido Rodríguez Verastegui.
Don Enrique Mut Remolá.
Don Juan Rivero Lamas.
Don José Vida Soria.
Don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.
Don Alfredo Montoya Melgar.
Don Ignacio Albiol Montesinos.
Don José Cabrera Bazán.
Don Gonzalo Diéguez Cuervo; y
Don Antonio Martín Valverde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Economía Política» y «Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, anunciado en turno restringido por Orden de 15 de noviembre de 1967.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado en turno restringido por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de las plazas de Profesores agregados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

«Economía Política»

Excluidos:

Don Narciso Amorós Rica (no es Profesor adjunto por oposición).

Don Francisco Sánchez Ramos (escrito de presentación; certificado de función docente en la que se acredite además su condición de Profesor adjunto con anterioridad a la promulgación de la Ley 83/1965).

«Hacienda Pública»

Excluidos:

Don Narciso Amorós Rica (no es Profesor adjunto).

Don Francisco Sánchez Ramos (hacer nueva petición para Hacienda Pública acompañando todos los documentos, derechos de examen y derechos de formación de expediente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades en el Departamento.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombran los Tribunales que juzgarán la oposición libre para la provisión de tres plazas en la categoría de Ayudantes científicos de dicho Organismo.

Publicada la relación de aspirantes admitidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre para cubrir tres plazas de Ayudantes científicos de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en las especialidades de «Fonética experimental», «Bibliografía» y «Arte», respectivamente («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1967), de conformidad con la base séptima de la convocatoria, se nombran los correspondientes Tribunales, que estarán constituidos de la siguiente forma:

«Fonética experimental»

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente García de Diego.

Vocales: Don Rafael de Balbín Lucas, don Manuel Alvar López, don Antonio Roldán Pérez y don Antonio Quilis Morales.

«Bibliografía»

Presidente: Excelentísimo señor don Amadeo Tortajada Ferrandis.

Vocales: Don Rafael de Balbín Lucas, don Joaquín de Enrambasaguas y Peña, don José Simón Díaz y don José Manuel Rozas López.

«Arte»

Presidente: Excelentísimo señor don Diego Angulo Iñiguez.

Vocales: Don Francisco J. Sánchez Cantón, don José Camón Aznar, don José María Azcárate Ristorio y don José Javier de Salas Bosch.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se transcribe lista de admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Telefonistas de segunda, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición y se convoca a los concursantes para realizar las pruebas de aptitud.

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, hace pública la lista de admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Telefonista de segunda, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre de 1967. Asimismo se publica el tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición y se convoca a los concursantes para realizar las pruebas de aptitud.

Relación de admitidos que se cita

D.ª Francisca Marco Eguizábal.
D. Andrés Mata Córdoba.
D.ª Elena María Robles de Poo.

Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José García Vicente, Investigador Científico.

Vocal: Don Angel Guerra Delgado, Técnico Superior de primera.

Secretario: Don Gabriel López Oliveros, Jefe de los Servicios Administrativos de la División de Ciencias.

Suplentes:

Presidente: Don Teófilo Fernández Álvarez, Investigador Científico.

Vocal: Doña Carmen Saldaña Pou, Técnico Superior de segunda.

Secretario: Don Antonio Sanz Lozano, Administrativo de la Categoría 8 de la División de Ciencias.

Convocatoria

Se convoca a los concursantes admitidos para tomar parte en este concurso para su presentación en los locales del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, 113, Madrid, el día 6 de febrero de 1968, a las once de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 12 de enero de 1968.—El Secretario, Angel Hoyos.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Ayudante de primera con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Ayudante de primera en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único aspirante admitido: Don Jesús Serrano Sánchez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Secretario general.—578-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Laborante de tercera, con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Laborante de tercera en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas de este Patronato, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único aspirante admitido: Don Miguel Angel Castadot Pradera.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Secretario general.—579-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Colaborador con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Colaborador en el Instituto de Óptica de este Patronato, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único concursante: Don José Antonio Aznárez Candao.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Secretario general.—576-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Laborante de cuarta, con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Laborante de cuarta en el Departamento de Lipoquímica de este Patronato, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Joaquín Craus Hernández.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Secretario general.—577-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-oposición para proveer 19 plazas de Colaborador.

Prevía la autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según se establece en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de conformidad con lo que dispone el artículo 82 de la Ley sobre régimen jurídico de las Entidades estatales autónomas y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso-oposición para cubrir en el Patronato «Juan de Cierva» 19 plazas de Colaborador (Personal investigador), remuneradas con el haber anual de 70.600 pesetas, dos pagas extraordinaria anuales, gratificación complementaria de 21.200 pesetas y las especiales por dedicación exclusiva y otras reglamentarias.

El destino de estas plazas es el siguiente:

Dos al Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid.

Una al Instituto de Electricidad y Automática. Madrid.

Una al Instituto de Cerámica y Vidrio. Madrid.

Tres al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Madrid.

Dos al Centro Experimental del Frío. Madrid.

Una al Laboratorio de Vigo del Instituto de Investigaciones Pesqueras. Vigo.

Cuatro al Centro de Investigaciones Físicas «Leonardo Torres Quevedo». Madrid.

Una al Instituto de la Grasa. Sevilla.

Cuatro al Instituto «Eduardo Torroja». Madrid.

La fase de oposición comprenderá dos ejercicios eliminatorios: uno, teórico, y otro, práctico, realizándose un tercero sobre los méritos que alegue cada opositor.

Por el Tribunal serán examinados los méritos y dispuestos los ejercicios de oposición que deban realizar.

El concurso se celebrará en Madrid, Barcelona y Sevilla, según el destino de las plazas, con Tribunales independientes por cada Centro y se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el mismo se requiere:

a) Que los aspirantes expresen en su instancia que se comprometen, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

b) Ser español, mayor de edad y no haber cumplido los cuarenta y cinco años al cerrar el plazo de presentación de instancias.

c) No tener antecedentes penales, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Deberán declarar que no pertenecen a ningún Cuerpo de funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Asimismo deberán declarar que no se hallan comprendidos en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, sobre incompatibilidades («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio, artículo cuarto).

e) En el caso de aspirantes femeninas, haber cumplido o estar exentas del Servicio Social.

f) Poseer la titulación para cada plaza que a continuación se expone:

Dos plazas destinadas al Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid.—Para la primera: Ser Licenciado en Ciencias Químicas. Poseer experiencia en procesos de aprovechamiento en residuos industriales y agrícolas por procesos de fermentación. Conocimiento de los idiomas inglés, alemán o francés. Experiencia en procesos de depuración biológica de aguas residuales. Conocimiento teórico y práctico de procesos de fermentación en continuo.—Para la segunda: Ser Licenciado en Ciencias Químicas. Conocimientos teóricos y prácticos de los procesos de cultivo sumergido con levaduras de «flor». Experiencia y conocimientos teóricos de las técnicas modernas de análisis de vinos. Conocimiento de los idiomas inglés y francés.—Méritos puntuables: Haber colaborado en Centros de investigación españoles o extranjeros. Ampliación de estudios y publicaciones originales sobre los temas mencionados.

Una plaza destinada al Instituto de Electricidad y Automática. Madrid.—Ser Licenciado en Ciencias Físicas. Tener experiencia previa en dispositivos no lineales de estado sólido para Control y Telemetría.—Méritos puntuables: Práctica en la aplicación de núcleos magnéticos como elementos comparadores en detectores de error para sistemas de c-c.

Una plaza destinada al Instituto de Cerámica y Vidrio. Madrid.—Ser Licenciado en Ciencias Químicas. Conocimiento pro-